



# EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...

Boletín del Comité de Empresa de Coritel Madrid #

Número 16

#

Junio 2005

## SUBEN LAS TEMPERATURAS

El verano ha irrumpido con fuerza en la ciudad regalándonos unos estupendos días de calor y haciendo que nuestras axilas liberen olores nada agradables. Las temperaturas han empezado a dejarse notar subiendo hasta romper los termómetros. ¿No podrían los sueldos subir hasta reventar los bolsillos? Pues va a ser que no. ¿Pero acaso esto no ocurre todos los años?, pues sí, (las temperaturas claro está, lo otro es ciencia ficción) pero siempre hay matices nuevos. Sobre todo si lo aplicamos a nuestro ámbito laboral. A la subida termométrica propia del estío se ha unido el acaloramiento por parte de la empresa. Y todo porque no veía un par de corbatas puestas alrededor del cuello de algunos compañeros. A lo mejor se piensan sus responsables que la autoridad competente les va a multar por tener a los chuchos sin collar.

Otra posibilidad es que en estos tiempos tan laicos piensen que no estaría mal lo de aplicar 'Ganarás el pan con el sudor de tu frente' y desde luego el collar, perdón, la corbata, ayuda a que las gotas de sudor inunden nuestras frentes. ¿Será nuestra empresa confesional y tratará con esta medida de aportar su granito de arena?

Otra idea que se me ocurre es que va a empezar a ocuparse de las cosas que realmente importan, si estáis pensando en erradicar las horas extras (¿a alguien le suena Cofares, el proyecto del momento, entre otros?), subir los tickets restaurante hasta los 7,81 euros permitidos, eliminar las guardias o que no trabajemos en festivos vais mal encaminados. Frío, frío (es un decir). Lo que verdaderamente tiene una importancia supina es que demos imagen. Va cobrando fuerza, por tanto, lo del confesionalismo pues se me pasa por la cabeza que 'El hábito hace al monje' podría ser el próximo eslogan de Coritel y eso que Tiger Woods no se anuda nada al cuello.

Estas hipótesis me parecen adecuadas y no lo que me dijo el otro día un compañero de que la empresa trata de imponer su ley para demostrar quien manda y aquí todo el mundo callado que luego se me revolucionan los empleados. Para que la gente esté contenta, sobre todo el personal que no lleva mucho tiempo con nosotros, este veranito en un derroche económico más propios de otros tiempos, tendremos unas comunidades más animadas, un monólogo del Club de la Comedia, unas carreritas en los Karts, unos comentarios acertados como que la subida entre los programadores oscilarían entre el 10 y el 25% con una media del 15%, unos videos instructivos ('Entre Culturas' creo que se llamaba)... Ahí va, esto echa por tierra lo de confesional. Al final va a tener mi compañero razón...

## CAMBIO DE LAS RELACIONES COMITÉ-EMPRESA

Después de la, por algunos, mal llamada "revolución de las corbatas", una de las medidas por las que optó la empresa fue la de comunicarnos que se rompía cualquier tipo de negociación que hubiera entre el comité de empresa de Madrid y la dirección de la empresa. La empresa entendió como algo muy grave que el comité distribuyera un comunicado que traducía al castellano e informaba de la actual política de empresa sobre vestimenta y tampoco entendió que algunos trabajadores, entre ellos varios miembros del comité actuáramos en consecuencia y viniéramos al trabajo sin corbata, opción que creemos que cumple la actual política, pero que la empresa cree lo contrario. Desde el comité creemos que es una mala noticia que se haya llegado a este punto, por un choque de opiniones en un tema concreto, pero esperemos que la situación se arregle y se vuelva a la situación anterior donde se llegaron a varios acuerdos.

De todos modos el comité seguirá tomando las medidas que sean necesarias en defensa de los derechos de los trabajadores de Coritel, aunque éstas no sean del agrado de la empresa, porque entendemos que lo primero es el respeto de nuestros derechos y que se cumpla lo marcado en nuestro convenio y en el estatuto de los trabajadores. Ésta es la razón principal por la cual nos animamos a constituir el comité de empresa y siempre la defenderemos.

## PIEDRAS

¿Cuántos de los que estamos aquí no nos hemos preguntado alguna vez si no nos hemos equivocado de profesión trabajando en Coritel? Las filas de nuestra empresa se encuentran pobladas de gente con estudios que no tienen nada que ver con la Informática, esto es, biólog@s, químic@s, ingenier@s de todo tipo (de caminos, agrónomos, industriales...), físic@s, matemátic@s, etc, etc. No quiero poner en duda la profesionalidad y buen hacer de estas personas, pero opino que los geólog@s, no nombrados antes con toda la intención, sin lugar a dudas parten con ventaja. Coritel es un magnífico lugar para, bien iniciarse en este campo, bien continuar lo aprendido en dicha carrera. Porque nadie me podrá negar que por falta de piedras en el camino, también llamado carrera profesional, no va a ser. A las propias dificultades de las tareas encomendadas nos podemos encontrar con un amplio abanico de minerales y rocas. Me explico, horas extras y guardias, esto es simple arenilla en los ojos, o sea, molestan pero se puede sobrevivir con la molestia; jefecillos que cuando adquieren responsabilidades se creen con derecho a todo y cuyas caras las podemos comparar con las que forman parte del Monte Rushmore junto con las de los 4 presidentes americanos, porque duras las tienen; algunos gerentes que no saben nada acerca de la conciliación familiar y que su corazón es una cantera de granito; las molleras de algunos de los que representan a esta empresa, auténticos diamantes pues su dureza es insuperable; la falla geológica que tienen en sus cabezas algunos de los que dirigen los diseños de Coritel, pues cuando ésta patina pueden surgir grandes ideas como aumentar 300/400 eurillos anuales al personal para que no se vaya. A esto se suma las piedras que caen en nuestro tejado, que aprovechando el oportunismo del momento critican nuestra actitud. Nos podemos equivocar, pero nuestra intención es hacer la vida más fácil a nuestr@s compañer@s y no perjudicarles en modo alguno. Me paro aquí para que no salga ningún volcán escupiendo lava por calentamiento local porque pensándolo bien esto es el Picador y aquí se pica... piedras.

## Denuncias a la Inspección de Trabajo

El Comité de Empresa de Madrid ha presentado varias denuncias a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid. Hemos optado por ejercer esta medida legal después de intentar llegar a una solución mediante el diálogo con los representantes de la empresa, los cuales nos expresaron en varias ocasiones su negativa a negociar estos temas.

Las denuncias son las siguientes:

- Exceso de horas en la jornada laboral anual de la oficina de Madrid: Según los cálculos que hemos realizado, año tras año, hacemos más horas anuales de las legalmente establecidas. Además el calendario es impuesto de manera unilateral por la empresa sin contar con los representantes de los trabajadores. Por tanto hemos procedido a denunciar a la inspección de trabajo la imposición unilateral del calendario laboral sin informar al comité y exceso de horas de las legalmente establecidas en los años 2004 y 2005. Según nuestros cálculos realizamos 7 horas más en el 2004 y vamos a realizar 6 horas más durante este año. Como ya os informamos en El Picador del mes de Marzo, en enero pasado entregamos una propuesta sobre el calendario laboral donde se denunciaba esta situación y que fue rechazada por la empresa.
- Exceso de horas extras realizadas en 2005 en la oficina de Madrid junto con su naturaleza y causas: Hay un excesivo número de horas extras producidas durante los primeros 4 meses del año, más de 37.000, todas realizadas según la empresa con carácter estructural (esto es, horas extraordinarias necesarias para pedidos o periodos punta de producción, ausencias imprevistas, cambios de turno y otras circunstancias de carácter estructural derivadas de la naturaleza de la actividad de que se trate). Además de parecernos excesivas, la empresa no explica ni sus causas, ni dónde se producen, por tanto el comité no tiene información suficiente para comprobar que dichas horas sean estructurales y realizar un seguimiento para ejercer un cierto control sobre estas horas, tal y como es nuestro derecho y obligación. Por tanto nuestra denuncia va encaminada a que se nos expliquen las causas y su distribución de las horas producidas, tal y como indica nuestro convenio.
- Limitaciones del correo electrónico que la empresa ha puesto a disposición del comité: Como sabéis la empresa puso a disposición del comité una cuenta de correo electrónico ([cess.madrid@accenture.com](mailto:cess.madrid@accenture.com)) tanto para poneros en contacto con nosotros, como para que nosotros nos pudiéramos en contacto con vosotros. Pues bien, la empresa no permite al comité mandar los correos que cree convenientes coartando el derecho a la información por parte del comité con los empleados. Esta denuncia va encaminada a que se nos respete nuestro derecho a informar a todos los empleados utilizando dicho medio sin censuras.

Tened en cuenta que estas denuncias se han realizado para defender los derechos del trabajador ante una situación ilegal, tras no observar por parte de la empresa la voluntad de solucionar estos problemas. Actualmente, las denuncias están siendo procesadas. Una vez tengamos respuesta por parte del inspector de trabajo, os informaremos de la sentencia.

### AMPLIACION DE BECA 15 Euros o 25 Euros por 9 horas de trabajo

Este mes de Junio, nuevamente esta empresa nos sorprende, y no para bien que se diga, al contrario, nuevamente pone en práctica sus ansias de ganar dinero, su ambición a costa de todo y sus ganas de exprimir al máximo a los futuros trabajadores. Luego se pregunta: ¿por qué se va tanta gente?

Desde nuestro sitio muchos de nosotros hemos visto la nueva táctica de la empresa para poner a una persona a trabajar. Esa nueva táctica es la siguiente:

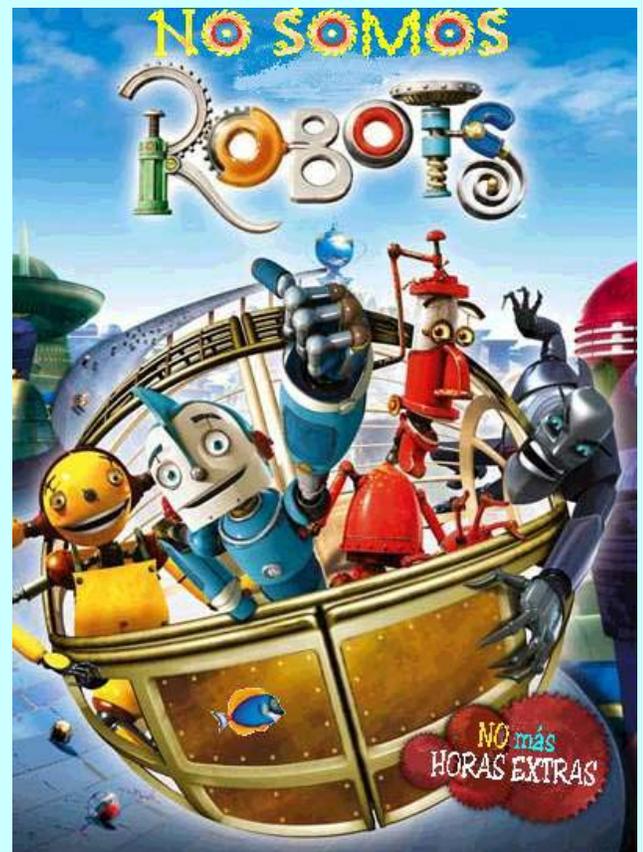
Después de unos meses de beca, en el que se supone han 'aprendido' todo lo necesario para desempeñar su futuro trabajo, resulta que a su término se les ofrece una ampliación de beca por 15 Euros al día. Normal que se negasen a aceptar dicha cantidad tan elevada de dinero, no podían permitir que esta nuestra empresa desembolsase tantos billetes. Los becarios, por llamarlos de manera correcta, aunque ya llevaban semanas desempeñando el mismo trabajo que un programador recién contratado, habían echado números (10,79 comida vips, 2 Euros de viaje, 1 Euro de tabaco), les sobraba 1 Euro al día, eso al que no le gustase desayunar algún bollo, porque si no, le costaba dinero venir a trabajar. El balance era de -60 céntimos de Euro.

Pero esto no se quedó en un hecho aislado sino que a la semana siguiente, nuevamente, ésta, nuestra empresa, volvió a poner en práctica el nuevo modelo para iniciarse a trabajar en Coritel, AMPLIACION DE BECA, se llama, y ahora no les dan 15 Euros, les dan 25 Euros. Esto sí que es un sueldo.

Con ello ¿qué consigue la empresa?: evita que los futuros trabajadores generen horas de vacaciones (7,33 por quincena), se evita pagar parte proporcional de la paga extra, y consigue mucho, mucho dinero.

La empresa alega que están migrando algo, y que no puede contratar hasta el 4 de Julio.

Así es Coritel y así se lo hemos contado.



## Diferencias entre Comité de Empresa y Sección Sindical Estatal

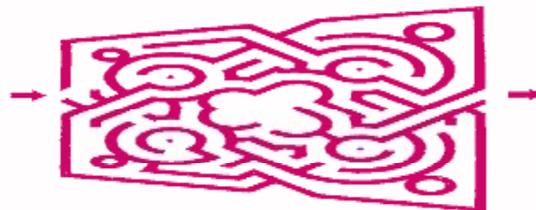
Estamos inmersos en un laberinto sindical y hasta a nosotros todavía nos cuesta encontrar la salida. Por eso hemos decidido que ¡¡ha llegado la hora de dar pistas y aclarar conceptos para facilitaros el camino!!

**¿Qué es el Comité de Empresa y quiénes lo forman?** El Comité de Empresa es el órgano que representa al conjunto de los trabajadores de una misma empresa. Habrá tantos Comités como oficinas. En nuestro caso el Comité de Empresa de Coritel-Madrid representa a los trabajadores contratados por Coritel en Madrid, para la defensa de sus derechos e intereses. Sus miembros han sido elegidos por todos vosotros en las elecciones que se celebraron en Octubre de 2003.

**¿Qué es la Sección Sindical Estatal y quiénes la forman?** Las secciones sindicales agrupan a los trabajadores de la empresa afiliados a un determinado sindicato y éstas son representadas a través de delegados sindicales. Puede haber tantas secciones sindicales como sindicatos estén implantados en la empresa, en nuestro caso, sólo existe la de UGT. En teoría, la elección de los delegados sindicales tiene lugar entre y por los afiliados al sindicato, aunque en ocasiones no sucede así. En Coritel, la Sección Sindical Estatal la componen tres jefes de proyecto.

Después de aclarar quién es quién, esperamos que este laberinto se os haya convertido en un camino de rosas. ¿Deseáis ponerlos a prueba?

¡¡Adelante!!



### AL LORO CON LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

Si estás con un contrato en prácticas y decides que no te interesa continuar trabajando para esta empresa al finalizar el mismo, lo único que debes hacer es **avisar** por escrito de tu decisión a Recursos Humanos, **con un mínimo de 15 días laborables de antelación**.

¿Por qué queremos aclarar esto? Porque en esta situación, el proceder de la empresa hasta el momento ha sido solicitar a los empleados la firma de un documento que especifica que es el propio empleado el que no desea continuar la relación laboral. Sin embargo, como el contrato es en prácticas, **EL EMPLEADO NO TIENE QUE FIRMAR ABSOLUTAMENTE NADA**.

Como imaginamos que será de vuestro interés, ampliamos la información advirtiándoos de que al tratarse de una baja voluntaria, no cobraríais paro.

### FIRMA POR 6 MESES DE BAJA MATERNAL

Por si os interesa apoyar la ampliación de la baja maternal a 6 meses. Se recogen firmas on-line y faltan un montón porque se necesitan 500.000 para que pueda prosperar la solicitud y ser presentada al congreso.

Si comparamos las 16 semanas de baja maternal en España con las 96 de Suecia, las 52 de Noruega, las 40 del Reino Unido y las 30 de Francia y Dinamarca... es vergonzoso. Los que ya sois padres y madres lo entendéis. Y los que no, pensamos que cualquier día nos tocará...

Si os interesa, firmar y pasarlo a amigos y conocidos. Se firma on-line en esta dirección:

<http://www.petitiononline.com/6mesbaja/petition.html>

Así se consiguió que se reactivase la prohibición de fumar en el metro, así que funciona.

## RANKING DE PROYECTOS BROWN Y GREEN

### PROYECTOS BROWN

- Cofares:** ¿Desde cuándo el empleado debe enviar, a modo personal, un mail al socio para poder cargar las horas extras? Para variar, la empresa colaborando.
- Infocaja (B. Mantenimiento, Alt. Préstamos, Alt. Exp. Electrónico, Alt. Domiciliaciones):** Han vuelto.
- Barclays Bank (Integración al Zaragozano Migración):** Bajan un puesto, pero siguen en el ranking.

### PROYECTOS GREEN

Siguen sin llegarnos proyectos green, será porque la gente es tímida o porque no los hay. Nosotros optamos por la primera opción porque sino que dios nos pille confesados. Por tanto, animamos a la gente que nos escriba

*Queremos cambiar el comentario del proyecto green del mes pasado (BT-AM) en el que decía "Buen ambiente y horas las justas", por "Buen ambiente y se cumple la jornada". El decir "horas las justas" puede dar a engaños o malas interpretaciones. Disculpas y os volvemos a sacar como proyecto green del mes.*

- BT (AM):** Buen ambiente y se cumple la jornada.

## CARTAS A LA DIRECCIÓN

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. El comité de empresa sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

### Nos tratan como niños

Cuando eras niño, daba igual si tus padres no te hacían caso, si luego te daban un juguetito, tú ya estabas contento. Pues bien eso es lo que deben pensar los "señores" estos de Coritel, que por mucha comunidad, comida de "mentoring" y demás pamplinas que nos "dan", no dejan de ser más que pequeños juguetitos que nos dan para que no pataleemos demasiado. Y digo yo, ¿no sería mucho mejor, dar unos sueldos más acordes a la realidad? ¿No sería más transparente si además de eso, los tristemente famosos banding si los hicieran por tiempo echado en la empresa? Yo conozco gente que lleva 5 y

6 años en la empresa y todavía son programadores senior... ¡ah sí!, lo olvidaba, también con unos sueldos paupérrimos, que apenas si sobrepasan los 15.500 euros anuales. Es triste decirlo, pero en Inglaterra, con la ley de Tony Blair sobre trabajo de los animales, estos, están mejor tratados que nosotros aquí. Chic@s, al ataque, no os dejéis comer la moral.

Anónimo

### Valoración y satisfacción

El otro día estuve en mi primera Comunidad y la verdad es que fue bastante bochornoso ver como el directivo que dirigió la presentación pasaba por alto los aspectos tan negativos respecto a la satisfacción de los empleados en la mayoría de los temas.

Reconozco que fue inteligente jugar con los conceptos de valoración y satisfacción. Era curioso ver como la gente valoraba su salario, pero no estaba nada satisfecha con él, y según lo explicaba el directivo, parecía lo

contrario. ¿A quién quieren engañar? Me parece que lo que me han vendido a la entrada y la realidad están un poco lejos o la gente con la que estoy trabajando y lleva tiempo aquí está un poco quemada.

Anónimo.

### Reflexión

Llevo un par de años en la empresa y aunque ya tenía conocimiento por un amigo de cuales eran las condiciones, decidí echar el curriculum y probar suerte en Coritel. Lo que más me chocó fue todo el tema del Comité. Cómo se vivió aquí, como si esto fuese el paso de la dictadura a la democracia. La gente acudió a las urnas masivamente y había un revuelo tremendo por todo esto. Yo ya había estado en otra empresa donde existía sindicalismo desde hacía tiempo y estaba más acostumbrado.

Pero sin embargo los representantes de los trabajadores no parecían estar tan pendientes como lo están aquí, no sé si porque llevan poco tiempo o por qué, pero en estos dos años he podido ver que las cosas han cambiado bastante y desde luego para mejor.

Sin embargo, tengo conocimiento de que a muchos de estos representantes se les está discriminando en sueldos, asignaciones, evaluaciones...por todo esto, me dirijo a vosotros, los socios de esta empresa para expresar mi descontento y mi rabia, mi indignación y repulsa por vuestro intento macabro y despiadado de querer parar los pies a la gente que está luchando por nuestros derechos.

¿Cuántas de las cosas que se han conseguido habríais hecho por nosotros si no hubiese estado el Comité? Creo que ninguna. No olvidéis que sois lo que sois porque los curritos estamos cada día al pie del cañón.

Anónimo

## En clave de humor

### Las nuevas aventuras de Cor y Tel

Aviso: Esta historia junto con sus personajes es totalmente ficticia. Cualquier parecido con la realidad será mera coincidencia.

COR: Hola, Tel, ¿qué te cuentas, tío?

TEL: Nada Cor, leíste el otro día el comunicado del Comité de Empresa de empezar a venir sin corbata.

COR: Sí tío, que fuerte.

TEL: ¿Y qué piensas hacer?

COR: La verdad es que estoy echo un lío. Por una parte sé que no nos pueden obligar y por otra... ya sabemos como se las gasta nuestra empresa.

TEL: A mi me pasa lo mismo, yo le pedí consejo a mi mujer y me dijo lo siguiente:

"Déjame contarte una historia: cuando estaba a punto de casarme contigo, le pregunté a mi madre qué ponerme la noche de bodas y me dijo: Ponte una bata pesada, de franela, que te llegue al cuello, ello hará que te respete. Pero cuando le pregunté a mi mejor amiga, me dio otro consejo opuesto: Ponte el negligé más pequeño que tengas, transparente y con un escote que te llegue hasta el ombligo, eso hará que te desee y afianzará vuestro amor".

TEL: Y yo le dije: "Pero mi amor, ¿qué tiene que ver eso con lo de llevar corbata o no?"

COR: Eso digo yo.

TEL: Y me respondió: "Pues que no importa como te vistas, te van a follar igual".

### ¡¡CUIDADO!!

La dirección de correo a través de la cual podéis comunicaros con el Comité de Empresa de Coritel-Madrid es [coriugt@yahoo.es](mailto:coriugt@yahoo.es). ¿Por qué recomendamos precaución? Nos hemos dado cuenta de que alguien ha cambiado esta dirección por otra en nuestra Web. Esto ya ha sucedido varias veces. Por ello os rogamos que siempre que queráis contactar con nosotros os aseguréis de que la dirección a la que enviáis el mail finaliza en "yahoo.es".

Recordad, nuestra dirección es [coriugt@yahoo.es](mailto:coriugt@yahoo.es)